



REPUBLICA PERUANA

Palacio del gobierno en la Capital de Lima,
á 31 de Julio de 1826.—7.º

AL Sr. Ministro de Guerra del despacho de Hacienda

Señor Ministro.

Por la apreciable nota del Sr. Jefe de esta oficina, en
cuya virtud se que S. E. el Presidente del Supremo
Consejo de gobierno se ha servido nombrar
al Comand. D. Mariano Amador, Comandante
Jefe de los cuerpos de Caballería e Infantería,
que han de hacer el servicio del regimiento de
aduanas.

Disposición al Sr.

S. E.

Señor Ministro
Comandante



O.L. 152-127

MH-OL152
CAJ. 58
DOC. 128
FOL. 1

REPÚBLICA PERUANA



Platón del Gobierno de la Capital de Lima
N.º de Folios 1200-7-1

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina de Lima

Señor Ministro

Por el presente me dirijo a usted para que se sirva
mandar a que se me entregue el expediente
de la causa de don Juan de los Rios, en virtud
de la cual se le ha concedido el empleo de
Teniente Coronel de Infantería, y se le ha
ordenado que se le entregue el uniforme
de su grado, y se le pague el sueldo que
le corresponde.

Atentamente
Su servidor



O. X. 185-154

Don Juan de los Rios
Teniente Coronel de Infantería